

Lista única, lista de exclusión

Alberto Catalán



TERMINADO octubre, el Gobierno de Navarra ha publicado la Oferta Pública de Empleo (OPE) en educación para 2018 pero sin detallar ni las fechas. Aunque sí conocemos las intenciones de los actuales responsables del Departamento de establecer, si pueden, la lista única como le exigen los partidos y sindicatos nacionalistas. Ni caso, por tanto, a la iniciativa de UPN aprobada en septiembre en el Parlamento que exigía al Departamento de Educación convocar en octubre una OPE lo más amplia posible, acorde a las necesidades reales y sin lista única.

Mientras otras comunidades autónomas hacen la tarea y tiene definida sus OPE, Navarra sigue mirando a la luna y buscando excusas. El día 18 de octubre era la Mesa Sectorial de Educación del Gobierno de Aragón quien llegaba a un acuerdo por el que establecía la convocatoria de 763 plazas de secundaria y FP y 777 plazas de Cuerpo de maestros y régimen especial en 2019; o el propio presidente de Castilla-La Mancha, el día 19, anunciaba en el debate so-

bre el estado de la Comunidad la convocatoria de 1.030 plazas para enseñanzas medias, inspección y conservatorio superior de música. En Navarra, la incapacidad y la mala gestión del Departamento están motivando que cientos de interinos y cientos de potenciales opositores sigan con la misma incertidumbre de hace un año. Pero en esta ocasión con el agravante del posible establecimiento de la lista única, lo que evidencia que el Gobierno no defiende a todos los navarros por igual, sepan o no euskera. Con su propuesta lo que van a conseguir es que se establezcan privilegios solo para los opositores que saben euskera.

Este comportamiento supone no reconocer la realidad social, lingüística y legal de Navarra. Que los nacionalistas vascos no defiendan y respetan el Amejoramiento del Fuero y la Constitución Española ya lo sabíamos, pero que lo haga una Administración Pública es muy peligroso. Así está ocurriendo en Cataluña.

Navarra no es una Comunidad bilingüe como sí son Galicia, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana o Baleares. Navarra es diferente. Como recoge el artículo 9 del Amejoramiento, el castellano es la lengua oficial en toda Navarra y el vascuence lo será en la zona vascoparlante de la Comunidad. Posteriormente, una ley determinó dicha zona.

Pero a los nacionalistas les da igual. Ellos ponen la educación al servicio de los intereses nacionalistas. Pretenden imponer el euskera a todos, y flaco favor le hacen a esa lengua. Lo único que les

mueve es construir una quimera que denominan Euskal Herria y que es rechazada por la mayoría de los navarros.

El argumento perverso que utilizan es que, como se puede estudiar euskera en toda Navarra, los docentes deben conocer las dos lenguas. Es decir, para ellos una minoría del 12,9% de vascoparlantes deben imponerse a los castellanoparlantes.

La lista única que quieren imponer es una lista discriminatoria, una lista de exclusión, una lista que obligará a cientos de navarros y navarras al exilio y a la diáspora. Los opositores navarros tendrán menos oportunidades de trabajar en su tierra, en Navarra, que los opositores que vengan del País Vasco. Y estos, a su vez, más posibilidades también que los que pudieran venir del resto de España.

Téngase muy presente que, a día de hoy y desde que llegó Barkos al Gobierno, los vascoparlantes que se presentan a la OPE ya tienen doble oportunidad de sacar una plaza. Se pueden examinar para una plaza en castellano y

El argumento de que los docentes deben conocer las dos lenguas, ya que el euskera se puede estudiar en toda Navarra, es perverso

lo pueden hacer para otra en euskera. Ya tienen unas ventajas por encima de los demás.

Antes se ofertaban plazas por especialidad e idioma de enseñanza, un sistema que, como ha reconocido el propio Departamento, no vulnera ningún derecho ni resulta discriminatorio para los aspirantes que tienen titulación de euskera. Un sistema amparado por la normativa vigente y dos sentencias del TSJN. Ahora, con la lista única, pretenden dar una nueva vuelta de tuerca y establecer un sistema que excluye, discrimina y humilla a los navarros que no saben euskera. Queremos a los mejores docentes, a los más cualificados. Pero queremos que demuestren su conocimiento y competencia a través de una evaluación. De un examen donde puedan demostrar su cualificación en la materia y en la lengua en la que la van a impartir.

Queremos tribunales de oposición diferentes para los procedimientos selectivos de forma separada para especialidades e idiomas. No queremos tribunales únicos. No vaya a pasar, como hemos venido denunciando, lo mismo que con los resultados de las oposiciones de Primaria de 2016, en las que las diferencias de las calificaciones de los mismos opositores presentados, por un lado, a la plaza en castellano y, por otro, a la plaza en euskera, eran excesivamente llamativas. ¡Cómo es posible que un docente que saca buena nota, aprobando, en euskera y saca mala, suspendiendo, en castellano, vaya luego a dar clases en la lengua en la que no hubiera superado la prueba! Esa es la realidad, la triste realidad.

Alberto Catalán Higuera es parlamentario foral de UPN

Carmén Tomás



EL PIB, COMO UN TIRO

EL INE ha confirmado que la economía española creció en el tercer trimestre un 0,8 por ciento, lo que significa que el ritmo de crecimiento sigue en los mismos niveles. De hecho, en tasa interanual, el PIB ha aumentado un 3,1 por ciento. Estas cifras obviamente se corresponden con las que hace unos días nos ofrecía la EPA de ese mismo trimestre. El ritmo de creación de empleo es prácticamente idéntico al de la economía. Una señal de que vamos por el buen camino. También se suceden otras estadísticas como la llegada de turistas, las exportaciones, el movimiento de puertos y aeropuertos, la compraventa de viviendas y otras que corroboran que, al menos de momento, la crisis catalana aún no ha hecho mella.

Sin embargo, ya nos advertía el ministro de Economía que desgraciadamente el pésimo comportamiento de muchas variables como consumo, venta de coches, reservas de hotel, bares y restaurantes, etc, sí que van a acabar impactando en las cuentas de Cataluña y en las de España y que muy probablemente lo veremos ya en este último trimestre del año. Y no sólo en crecimiento económico sino también como es lógico en puestos de trabajo. Es cierto que en los mercados parece que empieza a cundir la idea de que el estado de derecho funciona a la perfección en España y que la aplicación de la Constitución y la celebración de elecciones el 21 de diciembre van a devolver la normalidad a Cataluña. Lo estamos viendo en la bolsa, aunque es cierto que venía ya muy retrasada con relación a las otras de Europa, pero también la prima de riesgo y los intereses de la deuda.

Vamos a ver si realmente este último trimestre puede acabar mejor de lo esperado ante la rápida actuación de los partidos constitucionales con el gobierno a la cabeza y las peores proyecciones no se cumplen en su totalidad. Veremos si vuelve la tranquilidad, una vez que la normalidad democrática y la seguridad jurídica han vuelto a Cataluña, y los inversores vuelven a confiar en la economía española. Y, sobre todo, no se trunca la salida de la crisis después de tantos años de esfuerzo y sacrificio.

opinion@diariodenavarra.es

La gestión de la caza de la perdiz, en sentido contrario

NAVARRA tiene todos los mimbres para ser una de las comunidades punteras de España en materia de caza, ya que tiene un hábitat increíble y variado, y un amplio colectivo que la practican de forma social.

Sin embargo, los cazadores llevamos mucho tiempo como una mala gestión va a conseguir acabar con ella, y esto es algo que desde ADECANA no estamos dispuestos a consentir ya que una afición tan maravillosa como es la caza se vaya a pique por una mala administración.

Hay muchos temas sobre los que la Administración debería de dar un cambio total de rumbo, como por ejemplo las pegadas para autogestionar los cotos; La prohibición de caza de determinadas especies en las ZEC y los LICs cuando se comprometieron a respetarla; la responsabilidad por los accidentes con fauna cinegética atribuyéndola a los cazadores si ha habido batidas de caza mayor, cuando precisamente los cazadores somos la solución al problema, y otros muchos.

¿Se imaginan los ciudadanos que pasaría si hartos de que se nos achacaquen responsabilidades nos negáramos a cazar jabalíes y conejos? Pues que su población en un par de años explotaría y ocurriría una debacle. Los cazadores no estamos dispuestos a que solo se nos quiera para eliminar animales que causan problemas y se nos intente limitar el resto de las especies autorizadas.

Un ejemplo de que no se están haciendo

bien las cosas son los Planes de Ordenación Cinegética, que si bien en teoría deberían ser un instrumento de mejora del hábitat y de gestión integral del territorio, en la práctica solo sirven para el conteo de animales.

Hoy en día la utilidad de los POC se reduce a su utilidad en un plano del coto donde vengan los aparcamientos, las distintas zonas de caza, el calendario anual y cuatro normas, todo lo demás es paja y la prueba es que en 30 años desde que fueron implantados no han servido para mejorar los problemas de la caza.

Una gran polémica y descontento está creando la medida impuesta en la Orden de Vedas de este año limitando con carácter general a un máximo de dos días la caza de la perdiz, pudiendo ampliarse a 4 días si se cumplían el haber acreditado el mejoras de hábitat, en control de predadores, y haber presentado unos calendarios adecuados, y a pesar de que muchos habían acreditado los trabajos exigidos les ha autorizado lo mínimo

En los cotos donde no hay perdiz suficiente los cazadores somos los primeros en no cazar, pero donde gracias al trabajo de todo el año hay una población susceptible de un aprovechamiento sostenible tenemos todo el derecho a que se nos den algún día más. El problema de la perdiz no es la caza, sino la



Carlos Irujo

degeneración del hábitat, pero solo cargan contra la caza.

No hay derecho a que haya cotos donde al escudarse en conteos generales por regiones no se ha tenido en cuenta los datos de los conteos y datos de capturas anuales que efectuamos con los técnicos que en muchos casos daban para poder cazar 3 o 4 días.

Hace unos meses Medio Ambiente publicó una orden foral de subvenciones para mejora de hábitat a las que se apuntaron bastantes, pero con medidas como estas lo que van a conseguir es cargarse las ayudas para el año que viene... ya que nadie en su sano juicio va a volver a gastarlo si sabe que trabaje lo que trabaje le van a tratar igual que el que no hace nada. Los días de perdiz se tienen que determinar en función de los conteos y datos de capturas anuales.

¿Qué se cree la Administración? ¿Que un cazador que este todo el año trabajando para mejorar el hábitat del coto y mantiene todo el año uno o varios perros de caza va hacerlo si se le permite cazar únicamente dos días? Con este tipo de actuaciones lo único que van a conseguir es empeorar la situación de la perdiz. Lo que nos da la sensación es que a pesar de que el guarda fijo no es obligatorio nos lo quieren "meter con calzador", o "vendernos días de perdiz a cambio de guarda", ya que a los que tienen guarda fijo se les han dado muchas más facilidades para cazar, negándoselo a los que no tienen pero los conteos les dan suficientes ejemplares.

Desde ADECANA podemos asegurar que dado que los cazadores somos los únicos que luchamos por la perdiz, si dejamos de cazarlas y de trabajar por su hábitat ésta desaparecerá, y será por culpa de la administración que no ha hecho lo que tenía que hacer.

Carlos Irujo Beruete es presidente de la Asociación de Cazadores de Navarra (ADECANA)